

Bogotá, D.C.

(542)

Señor

ANONIMO

Ciudad

Asunto: Respuesta petición de denuncia por maltrato físico y verbal a Florentino Guzmán, por parte de su hijo Fernando Guzmán, persona mayor beneficiaria del Proyecto 1852 "Ingreso vital para San Cristóbal de la Alcaldía Local de San Cristóbal, Componente Subsidio Tipo C".

Referencia: Radicado No 20215410082102 FDLSC

Cordial saludo:

En atención a su petición radicada en la Alcaldía Local de San Cristóbal con el número de la referencia en la cual manifiesta "(...)Dicho muchacho se la pasa consumiendo marihuana y otras sustancias, y por dichas causas ha desocupado el negocia que tenía el señor Florentino Guzmán, los petacos de cerveza los saca completos, los tacos de las mesas de billar y anda desmemoriado y no recuerda nada de las agresiones que el hijo les hace, como les argumentamos, verbales y físicamente y eso sucede seguidamente. Queremos que tengan en cuenta que el subsidio que le otorgan, se lo entreguen a la señora Mirian Ruiz, que ella se compromete para que el haga sus respectivas compras de mercado (...)", teniendo en cuenta lo anterior, se programara una visita domiciliaria por profesionales sociales del proyecto, con el fin de validar las condiciones de la persona mayor y lo mencionado en su comunicación, copia de su comunicación será incluida en la historia social del beneficiario. Con respecto a la entrega del apoyo económico de la persona mayor, el beneficiario es el único que puede autorizar a un tercero.

Cualquier inquietud puede acercarse a la Alcaldía Local de San Cristóbal, ubicada en la Avenida 1o de Mayo No. 1-40 Sur, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 y 14:00 a 15:00 horas, teléfono 3636660 Opción 5 donde se le brindara ampliación de este comunicado en caso de necesitarlo.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215420875731

Fecha: 21-10-2021

20215420875731

Página 2 de 2

De esta manera se espera haber respondido de una forma clara, concisa, precisa y de fondo a su petición de acuerdo con los mandatos y exigencias que impone la normativa vigente.

Atentamente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

FIJAR: 29-10-2021

DESEFIJAR: 05-11-2021

Proyectó: Yein Denis Tovar Real – CPS 205-2021- Proyecto Subsidio C

Revisó: Julianna Forero Saavedra – CPS- 031-2021- Proyecto Subsidio C

Mabel Lorena Montero- CPS-040-2021- Apoyo a Despacho

Diego Fernando Rodríguez – CPS 350 – 2021 – Apoyo a Despacho

